

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 562 / 2015

VISTO:

La Resolución HCD N° 431/2013 aprobada en la 12° Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se estableció la materia "Gestión de Recursos Humanos. Aplicaciones Informáticas" como electiva para el Segundo Semestre de 2013;

Que en esa oportunidad, se omitió la aprobación del correspondiente Programa, el cual contiene un Régimen de Promoción Directa para el semestre del pedido, por lo que es pertinente efectuar las correspondientes modificaciones; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución HCD N° 431/2013, que quedará redactado de la siguiente forma:

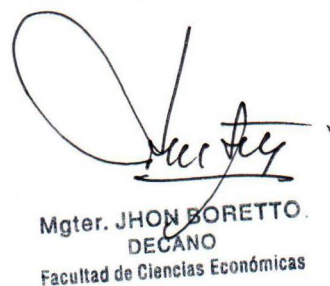
Art. 1°.- Establecer la materia "Gestión de Recursos Humanos. Aplicaciones Informáticas" como electiva para el Área Recursos Humanos de la Licenciatura en Administración (Plan 2009), del Departamento de Administración, a dictarse en el Segundo Semestre de 2013, aprobando el correspondiente Programa y el Régimen de Promoción Directa contenido en el mismo.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas